



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEPARTAMENTO AGUA Y SANEAMIENTO

Certificado de Registro Municipal

El suscrito Responsable de la Unidad Técnica Municipal del Municipio de León del departamento de León de la República de Nicaragua.

HACE CONSTAR

Que el Comité de Agua Potable y Saneamiento “ BELLA VISTA SALINAS GRANDES ”
de la comunidad SALINAS GRANDES (SALINAS GRANDES)
del Municipio de León del departamento de León se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro
Municipal Número 020 Código 013-02 que esta dependencia tiene a su cargo.

Que el Comité de Agua Potable y Saneamiento “ BELLA VISTA SALINAS GRANDES ”
ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 7,8,9 y 11 de la ley 722 “Ley Especial de
los Comités de Agua Potable y Saneamiento”, publicada en la Gaceta diario oficial N° 11 del 14 de
junio del 2010.

Extiende el presente Certificado de Registro Municipal, acreditando que el Comité de Agua
Potable y Saneamiento “ BELLA VISTA SALINAS GRANDES ”, ubicado en la comunidad
BELLA VISTA SALINAS GRANDES puede ejercer su derecho de tramitación e inscripción en el
Registro Central de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, ante el Instituto
Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en su calidad de autoridad de aplicación de
la ley 722 “Ley Especial de los Comités de Agua Potable y Saneamiento” y su Reglamento para todos
los efectos legales pertinentes.

Dado en el Municipio de León, del departamento de León, de la República de Nicaragua, a los
DIECIOCHO días del mes de ABRIL del año dos mil TRECE.


ING. GRISSEL VALLADARES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

